

Términos y condiciones generales de venta de la empresa Paul Mariefeld GmbH & Co. KG

1. Condiciones generales, discrepancias y acuerdos de garantía por escrito

- 1.1 Estas Condiciones de Venta son aplicables a todas nuestras entregas de bienes o servicios.
- 1.2 En caso de discrepancia entre el texto en inglés y el texto en alemán, prevalecerá el último.
- 1.3 Rechazamos otras condiciones del comprador sin objeción explícita.
- 1.4 Todos los demás acuerdos que difieran de estas condiciones, se validarán solo después que se hayan confirmado por escrito.
- 1.5 Para entregas dentro de 5 días hábiles o valores de pedidos de hasta 500 €, nos reservamos el derecho de enviar y facturar inmediatamente sin confirmación de pedido por separado.

2. Lugar de ejecución, tribunal de jurisdicción, ley elegida

- 2.1 El lugar de ejecución para entregas y pagos es nuestra planta en Lauda-Königshofen.
- 2.2 El tribunal de jurisdicción para todos los litigios es Tauberbischofsheim. Sin embargo, también nos reservamos el derecho de iniciar acciones legales contra el comprador en su lugar de domicilio.
- 2.3 La formación, interpretación y funcionamiento de este contrato estará sujeto a la legislación alemana, excluyendo a la Convención Internacional de las Naciones Unidas del 11 de abril de 1980 sobre contratos de compra venta internacional de mercancías.

3. Ofertas

- 3.1 Nuestras ofertas son sin compromiso.
- 3.2 Nos reservamos el derecho de realizar modificaciones técnicas a los productos ofrecidos.

4. Riesgo y condiciones de entrega

- 4.1 Después de que los bienes hayan salido de nuestra compañía, el riesgo de daño pasa al comprador. En caso de que los bienes sean copiados por el comprador en nuestras instalaciones, los riesgos pasan al comprador después de que le informamos al comprador que los bienes están listos para su acopio.
- 4.2 Las entregas se efectuarán en fábrica (Ex Works). La carga, el embalaje y el seguro correrán a cargo del comprador, a menos que hayamos acordado lo contrario por escrito.
- 4.3 Las entregas parciales son permitidas si no están expresamente prohibidas.

5. Entregas de cantidades en exceso e incompletas

- 5.1 Las entregas de cantidades en exceso e incompletas de 15% (para producción especial 25%) de la cantidad pedida son permitidas y deberán ser aceptadas por el cliente. El comprador tiene que pagar la cantidad realmente entregada.

6. Retiro del material de embalaje

- 6.1 Retiramos el material de embalaje devuelto de acuerdo con las reglas vigentes.
- 6.2 El comprador asume todos los costos de devolución y eliminación del material de embalaje.

7. No aceptación

- 7.1 Si el comprador no acepta la entrega o el acopio de los bienes dentro de los 3 días de la notificación de que las mercancías están listas para despachar, el comprador será responsable de todos los gastos de almacenamiento y otros cargos. Tenemos derecho, sin perjuicio de nuestros otros derechos a revender, almacenar y solicitar compensación por los daños.
- 7.2 Tenemos derecho a reclamar daños de al menos el 25% del valor de la factura a menos que demostremos un daño mayor.

8. Órdenes de compra abiertas

- 8.1 El comprador deberá aceptar la cantidad total de entregas en cantidades aproximadamente iguales, dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de la confirmación del pedido, a menos que se acuerde otro período de tiempo por escrito.

9. Tiempos de entrega

- 9.1 Los tiempos de entrega cotizados son aproximados solamente y comienzan después de que todos los detalles técnicos son aclarados y los pagos acordados son recibidos en nuestra cuenta.

9.2 Hemos cumplido con la fecha de entrega tan pronto como los bienes han salido de nuestras instalaciones o se ha notificado al comprador que los bienes están listos para despachar.

9.3 Los problemas de funcionamiento y los incidentes de fuerza mayor prolongan nuestro tiempo de entrega en consecuencia o nos liberan de nuestro compromiso en caso que nos impidan ejecutar una orden.

9.4 Nuestro incumplimiento en la entrega no existirá a menos que el Cliente nos haya dado una advertencia y haya transcurrido un período de tiempo adicional razonable indicado.

9.5 Asumimos la responsabilidad por daños causados por incumplimiento solo en caso de nuestra intención o negligencia grave. Cualquier responsabilidad se limita al valor neto de las mercancías.

10. Productos hechos a la medida

10.1 Los productos hechos a medida que se producen de acuerdo con las instrucciones, dibujos o muestras del comprador que fueron aprobados por el comprador, no pueden ser devueltos a nosotros. Todos los productos embalados en cajas con impresión no estándar o con un logotipo que no sea nuestro son considerados productos hechos a medida.

10.2 El comprador deberá aceptar cantidades excedentes o faltantes de 25% de la cantidad pedida y pagará por la cantidad realmente entregada.

11. Herramientas

11.1 Las herramientas, moldes u otros equipos son de nuestra propiedad, incluso si el comprador ha pagado su costo total o parcialmente.

12. Protección de derechos de autor

12.1 El comprador será responsable de que los productos fabricados según sus instrucciones no infrinjan ningún derecho de protección de cualquier tercera parte involucrada.

12.2 Todos los daños causados por infracciones a derechos de propiedad deberán ser asumidos por el comprador.

13. Valor mínimo de pedido y cantidades mínimas

- 13.1 El valor mínimo del pedido es 200 Euros.
- 13.2 La entrega generalmente se realiza en unidades de embalaje de acuerdo con la lista de precios válida. Normalmente, esta unidad de medida también es la cantidad mínima de pedido.
- 13.3 Facturamos los precios válidos en la fecha del despacho.

14. Términos de pago

14.1 Nuestras facturas vencen en euros y sin ninguna deducción o cargo en nuestra cuenta en la fecha especificada en la factura. Decisiva es la fecha en que se reciben los pagos en nuestra cuenta.

15. Incumplimiento del pago

15.1 Si el comprador no realiza ningún pago en la fecha de vencimiento, todos sus débitos pendientes vencen inmediatamente y tenemos derecho a cancelar el contrato o suspender cualquier otra entrega al comprador. Esto se aplica también a los cheques o giros del comprador que no pueden ser cobrados o en caso de insolvencia del comprador.

15.2 Tenemos derecho a cobrar intereses al comprador sobre el monto impago. El interés será cargado a una tasa del 5% anual adicional a la tasa de interés de referencia respectiva del Banco Central Europeo. Nos reservamos el derecho de exigir una compensación por los costos adicionales causados por el comprador en relación con el contrato.

16. Devolución de bienes

- 16.1 El comprador debe solicitar nuestro consentimiento antes de devolver cualquier producto.
- 16.2 Si aceptamos la devolución de los bienes sin defectos, el comprador deberá pagar un cargo por manipuleo del 15% del valor de los bienes (con un mínimo de 10 €) como compensación por la manipulación de los productos devueltos.

17. Cambios de precios

- 17.1. Nos reservamos el derecho de ajustar nuestros precios en caso de aumentos imprevistos en los costos,

causados por el aumento del costo de los materiales, la energía o los gastos aduaneros.

18. Reserva de derechos de propiedad

18.1 (Reserva de derechos de propiedad) Los productos entregados seguirán siendo de nuestra propiedad y el derecho será mantenido hasta que todos los productos hayan sido pagados total e incondicionalmente.

18.2 (Reserva prolongada) El comprador no puede utilizar productos entregados condicionalmente ni combinarlos con otros artículos a los que terceros tienen derechos. El comprador puede procesar o revender los productos en el curso normal de los negocios solo si las reclamaciones derivadas de la reventa no han sido asignadas, pignoradas, adjuntadas o gravadas de otro modo, o si pueden ser compensadas en contra de reconveniones. El comprador deberá asignarnos por adelantado, cualquier cuenta por cobrar originada por la venta de productos entregados condicionalmente y de productos recientemente elegidos, al monto de la factura por los productos entregados condicionalmente.

18.3 El comprador puede tener las cuentas por cobrar por productos entregados condicionalmente o bajo copropiedad según las cláusulas 18.1 y 18.2 vendidas o contabilizadas solo si el Factor tiene conocimiento de la cesión anticipada de las reclamaciones y si el Factor transfiere los pagos recibidos directamente a nosotros. Las promesas o transferencias de productos o reclamos asignados a nosotros o de las cuales conservamos el derecho, no están permitidas. El comprador está obligado a informarnos inmediatamente de cualquier acceso, confiscación o cualquier otra disposición de un tercero con respecto a los productos entregados.

18.4 Tendremos derecho, en cualquier momento después de que el comprador haya realizado un incumplimiento de pago sobre cualquier pago antes de la fecha de vencimiento, a exigir al comprador mediante notificación por escrito que coloque a nuestra disposición cualquier bien cuyo título haya sido reservado por nosotros bajo estas condiciones, para pagarnos cualquier producto de la venta con respecto a productos que han sido vendidos por el agente para nosotros. Cualquier acción así tomada por nosotros no perjudicará nuestros derechos con respecto a los productos en cuestión o cualquier otro producto o con respecto a nuestra acción por el precio.

18.5 En el caso de ventas en países donde el derecho de propiedad no tiene el mismo efecto que en la legislación alemana, los bienes siguen siendo de nuestra propiedad hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones contractuales de la venta y se hayan efectuado todos los pagos.

18.6 Si el derecho de propiedad no tiene el mismo efecto que en la legislación alemana, pero la reserva de otros derechos sobre los bienes es permitida, entonces tenemos la autoridad para ejercer estos derechos. El comprador deberá estar preparado para cooperar con cualquier medida que tomemos para la protección de nuestro derecho de propiedad, o el derecho equivalente sobre las mercancías.

19. Garantía

19.1 La responsabilidad total del vendedor bajo o en relación con el contrato no excederá el precio de los bienes o servicios.

19.2 El derecho del comprador a la garantía de las mercancías presupone que los bienes han sido utilizados, almacenados y transportados debidamente. En caso de que el comprador no cumpla con estas obligaciones sobre el manejo de los bienes, vence cualquier garantía.

19.3 La garantía para las mercancías finaliza en la fecha de caducidad acordada o en los 12 meses posteriores a la fecha de la factura.

19.4 Cualquier reclamo deberá hacerse por escrito detallando exactamente el error reclamado.

19.5 No se otorga ninguna garantía de que los productos sean adecuados para un propósito particular o especial o para su uso en conexión con cualquier equipo a menos que lo confirmemos por escrito.

Lauda-Koenigshofen, Alemania
Enero 2022